

## **COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO VÍA MAIL A ESTA CENTRAL SINDICAL**

### **“PLAN DE ANUNCIO Y RESOLUCIÓN DE LAS PLAZAS PARA EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO PROMOCIÓN INTERNA Y LIBRE. OPOSICIONES CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1655/2010, DE 31 DE MAYO”**

#### **TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO PROMOCIÓN INTERNA**

FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE ANUNCIO DE PLAZAS: 15-6-2011

RECEPCIÓN DE RESOLUCIONES DE LAS CCAA EN EL MINISTERIO: 21-6-2011

PUBLICACIÓN EN EL BOE: 28-6-2011

En esta resolución se comunica a los interesados que deben enviar al día siguiente de la publicación la manifestación de que se van a quedar en activo en Auxilio Judicial y en excedencia en Tramitación PA, para que, sabiendo las plazas que van a quedar sin ocupar, se ofrezcan a los aspirantes del turno libre.

#### **TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO LIBRE**

##### **ANUNCIO DE PLAZAS**

RECEPCIÓN DE LAS COMUNICACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE TRAMITACIÓN, TURNO PROMOCIÓN INTERNA, OPTANDO POR QUEDARSE EN AUXILIO: 29-6-2011

CONFECCIÓN DE LA LISTA DE PLAZAS PARA TRAMITACIÓN PA, TURNO LIBRE: 30-6-2011

FECHA DE LA ORDEN DE ANUNCIO: 30-6-2011

RECEPCIÓN DE LAS RESOLUCIONES ANUNCIANDO LAS PLAZAS DE LAS CCAA EN EL MINISTERIO: 4-7-2011

PUBLICACIÓN EN EL BOE: 9-7-2011

El plazo para solicitar destino se reduce a cinco días naturales, finalizando el día 14-7-2011, indicando en la convocatoria que DEBEN enviar sus instancias previamente por fax o escaneadas por correo electrónico a la mayor urgencia, para, de este modo, ganar tiempo y poder adjudicar los destinos.

##### **ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

FECHA DE LA ORDEN DE ADJUDICACIÓN: 16-7-2011

RECEPCIÓN DE RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DE LAS CCAA EN EL MINISTERIO: 21-7-2011

PUBLICACIÓN EN EL BOE: 27-7-2011



SECTOR JUSTICIA  
CATALUNYA

<http://csifjusticiacat.org>

Este Sindicato, ante la anterior comunicación ha presentado escrito en fecha 14 de junio de 2011 dirigido a la Subdirectora General de Recursos Humanos y Gestión Económica, **solicitando la convocatoria urgente de la mesa de negociación** a fin de que las plazas de la Comunidad Autónoma de Cataluña sean ofertadas en las mismas fechas que el resto de ámbitos territoriales y, para el caso de la inexistencia de plazas suficientes, en aplicación del artículo 488.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985, y del artículo 28.2 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional al servicio de la Administración de Justicia, **se proceda** previa negociación sindical, a incorporar puestos de trabajo no incluidos previamente en concurso de traslado.

Seguiremos informando,

En Barcelona, a 14 de junio de 2011.

Ciudad de la Justicia. Gran Vía, 111, Edificio I, planta 13, 08075-BARCELONA ☎ 935548862

**facebook**

como: **Csif Justicia Cataluña**



[csi@csifjusticiacat.org](mailto:csi@csifjusticiacat.org)